



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ESPECIFICACIONES TECNICAS

EXPEDIENTE N° I 171920618 -2 -2019-MTC/21.PIU.TUM

ADQUISICION DE LLANTAS PARA LAS CAMIONETAS MARCA WOLSKWAGEN MODELO AMAROK PLACA EGZ-168 Y MARCA TOYOTA MODELO HILUX PLACA EGI-663 PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS DE LA UNIDAD ZONAL PIURA – TUMBES – PROVIAS DESCENTRALIZADO - MTC

1. AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

La Oficina de Administración de la Unidad Zonal Piura – Tumbes Provias Descentralizado

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Adquisición de llantas para las camionetas marca Volkswagen Modelo Amarok placa EGZ-168 y marca Toyota Modelo Hilux placa EGI-663, para el normal funcionamiento de los vehículos de la Unidad Zonal Piura – Tumbes.

3. FINALIDAD PUBLICA

La Unidad Zonal Piura – Tumbes de Provias Descentralizado, requiere adquirir llantas para las camionetas Volkswagen placa EGZ-168 Modelo Amarok y marca Toyota placa EGI-663 Modelo Hilux, el cual coadyuvara en las actividades de traslado del personal, materiales y equipos.

4. OBJETIVOS DE LA ADQUISICION DE LOS BIENES

Proveer de Llantas de calidad para las camionetas marca Volkswagen Modelo Amarok placa EGZ-168 y marca Toyota placa EGI-663 Modelo Hilux, a fin de tener la camioneta operativa para el cumplimiento de labores de esta Unidad Zonal.

5. REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

I.-REPUESTOS:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M
01	Llantas LT275/70 R16 119/116S ALL TERRAIN T/A K02	05	Unidades
02	Llantas LT265/70 R17 121/118S A/T TA KO2	05	Unidades
03	Pitones	10	Unidades
04	Plomos y adhesivos aproximado por llanta	10	Unidades
05	Alineamiento	2	Unidades





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

6. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICA DE LOS REPUESTOS:

- Llantas LT275/70 R16 119/116S ALL TERRAIN T/A (TODO TERRENO)
- Llantas LT265/70 R17 121/118S A/T TA KO2 (TODO TERRENO)
- Pitones
- Plomos y adhesivos aproximado por llanta
- Alineamiento

7. PLAZO DE ENTREGA (DIAS CALENDARIO)

La entrega se efectuará de acuerdo a la necesidad y requerimiento presentado en 03 días calendario, contabilizados del día siguiente de recepcionada la orden de compra.

8. FORMA DE ENTREGA

La entrega se realizará en taller del proveedor.

9. FORMA DE ENTREGA

En una entrega, con cambio total de llantas nuevas por usadas

10. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma alzada

11. GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN

La garantía comercial del bien no podrá ser menor a 06 meses en su fecha de vencimiento contados desde la fecha de entrega, se notificará al proveedor cualquier defecto para los reemplazos de los bienes, sin costo alguno para el Área Administrativa de la Oficina Zonal Piura - Tumbes -PROVIAS DESCENTRALIZADO, dentro de los 03 días calendarios de recibida la notificación.

12. FORMULA DE REAJUSTE

No corresponde

13. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en soles, dentro de los 02 días siguientes de otorgada la conformidad de recepción de los bienes por parte de la administración de la Unidad Zonal Piura - Tumbes, adjuntando las guías de remisión y facturas correspondientes.

El pago obligatoriamente se efectuará a través del abono directo en sus respectivas Cuentas Bancarias abiertas en entidades del Sistema Financiero Nacional, para lo cual deberán comunicar su Código de Cuenta Interbancaria (CCI).

Sujeto a Retención, según corresponda.

14. CONFORMIDAD DE LA RECEPCION DE BIEN

El proveedor es el único responsable ante - PROVIAS DESCENTRALIZADO - UNIDAD ZONAL PIURA - TUMBES de cumplir con la entrega de los bienes que





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

le son adjudicados, en las condiciones establecidas en el presente documento, no pudiendo transferir la responsabilidad a otras entidades o terceros en general.

La conformidad de los bienes estará a cargo del Área Administrativa de la Oficina Zonal Piura – Tumbes, los bienes que se internen, se ajustaran a las especificaciones técnicas que se indican en el presente requerimiento y a las particularidades de la propuesta del postor adjudicado con la buena pro, no siendo posible cambiar dichos bienes por otros semejantes o de otras características.

Para otorgar la respectiva conformidad se verificará la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones establecidas, debiendo realizar las pruebas que sean necesarias para tal efecto, En caso de existir observaciones se procederá de conformidad a los establecido a la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamentación.

15. ADELANTOS

No corresponde

16. PENALIDADES POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACION

No corresponde

17. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

No corresponde

18. NORMAS ANTICORRUPCIÓN

El proveedor / contratista acepta expresamente que no llevará a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anti-corrupción. Sin limitar lo anterior, el proveedor / contratista se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecerá o transferirá algo de valor, a un funcionarios o empleado gubernamental o a cualquier tercero relacionado con el servicio aquí establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anti-corrupción, sin restricción alguna.

En forma especial, el proveedor contratista declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano.

19. NORMAS ANTISOBORNO

El proveedor, no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueden constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

2015-EF.

Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, el Proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, el proveedor es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

20. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES, de ser necesario

- a. Presentar Declaración Jurada de conocer y someterse a las Especificaciones técnicas.
- b. Presentar Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar.
- c. Declaración Jurada de antisoborno.
- d. Registro Nacional De Proveedores Vigente- RNP
- e. Presentar toda la documentación escaneada al correo electrónico: convocatoria_hasta_8UIT@proviasdes.gob.pe, con copia a jromero@proviasdes.gob.pe
- f. Colocar en el asunto el N° del expediente que figura en Convocatorias hasta 08 UIT de la página web: www.proviasdes.gob.pe
- g. Anexos
- h. Debe presentar los siguientes Anexos:
 - Anexo N° 01 Carta de Cotización (modelo N° 01)
 - Anexo N° 02 Declaración Jurada de Parentesco
 - Anexo N° 03 Declaración Jurada de no tener impedimento para ser participante.
 - Anexo N° 04 Carta de Autorización Abono directo.



Firma del órgano y unidad zonal (Área Usuaria) en señal de conformidad y autorización





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

DECLARACIÓN JURADA ANTISOBORNO

Yo,..... (Representante Legal
de.....); con Documento Nacional de Identidad N°.....,
en representación de.....en adelante el Contratista con RUC N°
..... declaro lo siguiente :

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, y los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Además, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Lima,..... de.....del 2019

Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Lima,.....de..... de 2019

Señores

PROVIAS DESCENTRALIZADO
Oficina de Administración de Provias Descentralizado

Presente.-

Es un honor dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que, en atención a su solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito presenta su oferta por el "**SERVICIO DE**", de conformidad con los documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas y demás condiciones que se indican en las mismas, Mi propuesta económica es la siguiente:

SI. **XXXXXXX** (XXXXXXXXXXXX).

La propuesta económica incluye todos los tributos, servicios, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado debidamente firmada.
- Formato de la Carta de Autorización de Abono Directo en Cuenta (CCI).

La presente cotización tiene una validez de 30 días calendario,

Atentamente

Nombres y Apellidos:.....

RUC:.....

Datos Adicionales

Dirección:.....

Teléfono:.....

Importante: En caso de emitir recibos de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración el Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Proviás Descentralizado

Términos de Referencia

Instructivo N° 004-2017-MTC/21

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Lima,..... de del 2019

Señor(a):

CPC. LILIAN SAIDA GAGO TELLO
Jefe de la Oficina de Administración
MTC- PROVIAS DESCENTRALIZADO

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta interbancario (CCI) de la empresa que represento es la Siguiente:

- Empresa (o nombre):
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente

Atentamente





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., Identificado con Documento Nacional de Identidad N°....., con domicilio en , del Distrito de de la Provincia y Departamento de....., ante usted

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios a PROVIAS DESCENTRALIZADO, bajo cualquier modalidad.
- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista, de conformidad con lo establecido en el artículo 11^o de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.
- Conocer, aceptar y someterme a las Bases, condiciones, procedimientos y especificaciones técnicas y/o términos de referencia del proceso.
- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso.
- Que me comprometo a mantener la oferta presentada durante el proceso de contratación y a proveer los bienes o ejecutar el servicio, en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
- Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima,..... de De 2019

Administrador
Zonal
Piura
MTC.

Coordinador
Zonal
Piura
Tumbes
MTC.